

2, 18, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61 de la C/ Amargura; inmueble sin número de gobierno (viviendas de Maestros), que se prolonga paralela al costado de la Epístola de la Iglesia, entre las calles Amargura y Travesía de San Martín; inmuebles 1, 3 y 5 de la C/ Calvario; inmuebles números 13 y 14 de la C/ Cuesta; inmuebles números 23, 30 y 32 de la C/ Iglesia; así como el Monumento al Arriero, situado delante del templo, y, los espacios públicos y privados (jardines, calles, etc.), que los unen entre sí.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Remodelación integral de la Residencia de Deportistas en Cáceres».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de fecha 14 de mayo de 1991, correspondiente a las obras de «Remodelación integral de la Residencia de Deportistas en Cáceres», a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 19.014.185 pesetas.

Mérida, 16 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Forjado para cubrición de excavaciones arqueológicas y acondicionamiento de la Iglesia de Santa Eulalia en Mérida».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 13 de mayo de 1991, correspondiente a las obras de «Forjado para cubrición de excavaciones arqueológicas y acondicionamiento de la Iglesia de Santa Eulalia en Mérida», a favor de la Empresa Pedro García Moya, por la cantidad de 34.954.704 pesetas.

Mérida, 13 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el suministro de 51 vehículos de Atención Primaria.

Autorizado por Resolución de fecha 28 de enero del 91 de esta Consejería, el concurso para la adquisición de 51 vehículos de Atención Primaria, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de la Salud, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

Adjudicar a la Empresa MERIDAUTO, S.A. la contratación de 51 vehículos Seat Marbella, por importe de 35.021.700 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 9 de abril de 1991.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCANTARA

DOÑA MARIA DEL CARMEN GOMEZ SANCHEZ, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara (Cáceres), CERTIFICO: Que según resulta de la sesión celebrada al efecto en el día de hoy, la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente:

Don Juan Caballero Torinos, Juez de 1.ª Instancia de Valencia de Alcántara.

Vocales:

Doña Fernanda Gordo Saldaña, Juez de Paz de Membrión.

Doña María Isabel Alfonso Cantero, Juez de Paz de Salorino.

Don Juan José Aranguren Loustau, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial.

Don Marcos Aranguren Loustau, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial.

Secretaria:

Doña María del Carmen Gómez Sánchez, Se-